UNIVERSIDAD DE GRANADA

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias

Plazos administrativos del curso 2024-2025

26/04/2024

Calendario Curso 2024/2025



Sin tener en cuenta los plazos de matrícula y el calendario académico, estos son los demás plazos administrativos del curso 2024/2025:

Plazos de evaluación

- Las calificaciones de las pruebas de evaluación continua **se procurarán entregar** con antelación al examen ordinario de la asignatura.
- Las calificaciones de los exámenes de la convocatoria ordinaria o extraordinaria **deben entregarse en el plazo que antes se cumpla**:
 - **20 días naturales** desde la fecha del examen.
 - Hasta el **cierre de actas**.
- Además, debe de haber un mínimo de **7 días naturales** entre la entrega de las calificaciones de la convocatoria ordinaria y el examen extraordinario.

Cierre de actas en Grado

- Para el **primer semestre**:
 - Para la convocatoria **ordinaria**, el 5 de febrero de 2025
 - Para la convocatoria **extraordinaria**, el 3 de marzo de 2025
- Para el **segundo semestre**:
 - Para la convocatoria **ordinaria**, el 30 de junio de 2025
 - Para la convocatoria **extraordinaria**, el 25 de julio de 2025 (para **TFG y Prácticas Externas** se puede retrasar hasta el 12 de septiembre de 2025)

Revisiones de las calificaciones

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Las calificaciones finales tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria deben poder ser revisadas por el estudiante, el profesorado responsable de la evaluación publicará, junto con las calificaciones, la fecha de la revisión, que deberá ser:

- A partir de **dos días hábiles** desde el día de la publicación
- En un plazo no superior a los **diez días hábiles** desde el día de la publicación

Reconocimiento de créditos

Para reconocer **créditos de asignaturas cursadas** en otros grados u otras universidades:

- Del 2 de septiembre al 13 de octubre de 2024 (los estudiantes que formalicen la matrícula después podrán solicitarlo fuera de plazo)
- Del 3 al 14 de febrero de 2025

Para reconocer créditos por **cursos, idiomas o participación en otras actividades** (máximo puedes reconocerte 12 créditos):

- Del 4 de noviembre de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024
- Del 1 al 31 de mayo de 2025

Ambas solicitudes se hacen por sede electrónica por el procedimiento:

Solicitud de reconocimiento de créditos en Grado

Compensación curricular

Hay **tres plazos**:

- Del 13 al 17 de enero de 2025
- Del 3 al 10 de marzo de 2025
- Del 1 al 8 de septiembre de 2025

Se solicita por sede electrónica:

Solicitud de compensación curricular

Evaluación en convocatoria especial

Tiene dos plazos:

- Para el **TFG**, del 18 al 27 de septiembre de 2024
- Para el **resto de asignaturas**, del 1 al 7 de octubre de 2024

Se solicita por sede electrónica:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Solicitud de convocatoria especial

Además, **los exámenes serán del 4 al 19 de noviembre** de 2024 excepto para el TFG.

Acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera

Se puede solicitar en cualquier momento por sede electrónica:

Solicitud acreditación de la competencia lingüística de la lengua extranjera en los estudios de Grado

Otros procedimientos

Admisión por reconocimiento parcial de estudios

Hay dos plazos, pero el segundo solo es para los casos en los que no se cubran las vacantes en el primer plazo:

- Del 1 al 30 de abril 2025
- Del 1 al 7 de julio de 2025

Admisión tras abandono por incumplimiento de las normas de permanencia

- Del 2 al 13 de junio de 2025

Admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación

- Del 13 de enero al 7 de marzo de 2025

AVISO: Esta información podría contener algún fallo. Toda la información oficial proviene de la Normativa de Evaluación y Calificación y del calendario de plazos administrativos para enseñanzas de grado 2024-2025.

Copyright© 2026 Universidad de Granada